



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: **AUTORIZA ADQUISICION MEDIANTE TRATO DIRECTO DE BATERIA PSICOPEDAGÓGICA EVALUA 4.0, PROTOCOLOS, USOS DE CORRECCIÓN TOMO 0 AL 6", FONDOS P.I.E 2023,**

Antuco, **04 DIC 2023**

008414

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 008084, de fecha 15.11.2022, que aprueba PADEM año 2023, del Departamento de Educación Municipal,
- El Decreto Alcaldicio N° 009675 de fecha 27.12.2022, que aprueba la estimación de Ingresos y gastos del presupuesto de Educación Municipal de Antuco para el año 2023 y sus modificaciones posteriores.
- El Decreto Alcaldicio N° 000032 de fecha 06.01.2023, que aprueba "Plan anual de compras 2023", para Departamento de Educación Municipal,
- El Decreto Alcaldicio N° 00188 del 10.01.2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal.
- Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que, se adjunta Of. Ord. N° 18 de fecha 28.11.2023, enviado por la Coordinadora Comunal PIE, en el cual solicita autorizar y gestionar la compra de Baterías Psicopedagógicas Evalúa 4.0, Protocolos, Usos de Corrección, Tomo 0 al 6, para la Escuela Volcán Antuco, F-1010. -
- Que, la Instrucción del jefe de finanzas(s), para que se compre lo requerido por la coordinadora comunal PIE, asignado Fondos PIE,
- Que, se Adjunta Certificado N° 2021-A-7825, del Departamento de Derechos Intelectuales,
- Que, se adjunta Cotización N° 55674 de fecha 29/11/2023, de los productos requeridos por la empresa Asistencia y Gestión Internacional SA, Rut N° 96.810.060-2.
- Las Instrucciones del jefe de Finanzas(s), para que se genere una orden de compra directa, según se indica en el reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio, en el **Artículo 8 de la ley de compras y Artículo 10 del Reglamento N° 7 letra C, (Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad industrial, intelectual, licencias, patentes y otros.)**,
- La necesidad del servicio Municipal de Educación, consistente en adquirir las baterías y protocolos que se utilizara por las educadoras diferenciales del programa integración escolar para la evaluación de ingreso revaluación de alumnos al Programa Integración. -
- La política de adquisiciones del sector Público, que establece que las adquisiciones de bienes o servicios deben efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO

- AUTORIZASE**, la adquisición mediante trato directo compra de Baterías Psicopedagógicas Evalúa 4.0, Protocolos, usos de corrección del Tomo 0 al 6, para el Establecimiento Volcán Antuco, F-1010, por la empresa **Asistencia y Gestión Internacional SA, Rut N° 96.810.060-2, según cotización N° 55674**, por un valor Total de \$ 780.962 (**Setecientos ochenta mil novecientos sesenta y dos pesos**) IVA Incluido.
- ENVÍESE**, la orden de compra al citado proveedor y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de este material.
- Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° 215.22.04.002 "**Textos y otros materiales de enseñanza**" del presupuesto de Educación vigente para el presente año, **Fondos P.I.E**
- Infórmese en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Señor Alcalde"-



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



FARAH HAZIN MANZUR
DIRECTOR(S) COMUNAL DE EDUCACIÓN

EVP/CPG/RTM/FHM/cpf

DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM



55674

29/11/2023

1

Total Hojas

1

Giro: 829900 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

La Concepción 191 of. 905, Providencia – Santiago

www.aginternacional.com

Telefónico: +56 2 2327 8100

Razón Social	I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	R U T :	69 250 901-3
Cliente:	I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	Cod Cliente:	69250901
Dirección:	CALIXTO PADILLA N° 155	Comuna:	Antuco
Giro:	EDUCACION	Region:	Octava Región (del Bio-Bio)
Atención	CRISTIAN E. PALACIOS FLORES	Ejecutivo/Gestor:	OFICINA CONCEPCION
Descripción	ESCUELA VOLCAN ANTUCO	Correo Ejecutivo:	erivera_@aginternacional.cl
o Glosa		Tel. Ejecutivo:	
	Teléfono:		

Junto con saludar, nos es grato responder a su requerimiento de acuerdo al siguiente detalle:

[illegible]

En caso de aceptación de esta cotización le dejamos los datos bancarios para el pago:

Rut: 96.810.060-2

Nombre: Asistencia y Gestión Internacional SA

Banco Santander Cuenta Corriente n° 2451085

Valor Exento	
Descuentos	0
Valor Afecto	656.271
I.V.A 19%	124.691
Total	780.962

Condiciones Generales de Venta:

- a) Plazo de entrega según disponibilidad de stock.
b) Validez de la cotización: 30 días.
c) Asistencia y Gestión Internacional SA se reserva el derecho de solicitar los datos del establecimiento al que va dirigido el material.
d) Para dar inicio a la preparación del pedido y posterior despacho, el comprobante de pago debe ser remitido vía correo electrónico al ejecutivo que realizó la cotización.
e) En el caso de adquirir los Instrumentos de Evaluación Evalua, Evaltec o Evamat, debe guardar la factura que irá junto a su pedido o que llegará a su correo. Con la factura podrá solicitar la activación de su usuario y ampliación respectiva.

Departamento Comercial

Las baterías de Evaluación Evalúa, Evamat y Evaltec, se encuentran protegidas por las leyes N° 17.336 y 20.435 sobre Propiedad Intelectual. Por lo tanto, su reproducción total o parcial por cualquier medio o procedimiento está prohibida y sancionada bajo dichas normas.

AG Internacional & Instituto EOS ahora forman parte de Giunti Psychometrics

Representante en Chile de Editorial CEPE, ICCE y Giunti Psychometrics España. Distribuidor Exclusivo de la Batería Evalúa 4.0.

Visítanos en nuestra página web

Ve nuestros catálogos de productos

www.aginternacional.com

<https://www.aginternacional.com/#/catalogo>



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural



CERTIFICADO

Nº: 2021-A-7825

Número dos mil veintiuno A - siete mil ochocientos veinticinco. En Santiago, a las once horas y cuarenta y ocho minutos, del día treinta de agosto de dos mil veintiuno, registro a nombre de ASISTENCIA Y GESTIÓN INTERNACIONAL S.A., persona jurídica, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle La Concepción número ciento noventa y uno, oficina novecientos cinco, comuna de Providencia, la propiedad de Obra Literaria (libro) titulada: BATERÍAS Y MANUALES EVALÚA VERSIÓN CHILENA 4.0. Solicitó la inscripción, BRAULIO ANDRÉS ARDILES MUÑOZ, ingeniero comercial, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle La Concepción número ciento noventa y uno, oficina novecientos cinco, comuna de Providencia. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A: 30/08/2021

Fecha de Emisión: 11/01/2023



CLAUDIO PATRICIO OSSA ROJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS
INTELECTUALES

11 de enero de 2023 16:45:18



1511110023

Para verificar ingrese Nº del Código de Barra
en verificacion.dibam.cl
Emitido con Firma Electrónica Avanzada (Ley Nº19.799)

Elaborado a: 09/08/2021
Se actualizó el 11/01/2023
El 11/01/2023 se actualizó el
www.dibam.cl según el nuevo formato

Gobierno de Chile

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ANTUCO

OF. ORD. N° 18

ANT.: No hay

MAT.: Lo que indica. -

ANTUCO, 28 de noviembre de 2023.-

DE : KATHERINNE DE LA FUENTE SALAZAR
COORDINADORA COMUNAL PIE

A : SRA. YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E

Junto con saludar, me permito solicitar a Usted, pueda gestionar y autorizar la compra de BATERÍA PSICOPEDAGÓGICA EVALUA 4.0, PROTOCOLOS y USOS DE CORRECCION para la **Escuela Volcán Antuco**. Los tomos que se solicitan son 0,1,2,3,4,5,6.

El objetivo de esta compra es la actualización de instrumentos de evaluación psicopedagógica, que es utilizada por las educadoras diferenciales del Programa de integración escolar para la evaluación de ingreso y revaluación de alumnos al PIE. Esta sirve para determinar diagnóstico, medir capacidades generales (razonamiento, memoria, etc.) y específicas (lectura, escritura, aprendizajes matemáticos). Además, proporcionar información para el refuerzo educativo a nivel individual, de aula y de escuela y cuya acción se ve reflejada en adquisición{on del material solicitado

Lo anterior, con cargo a Fondos P.I.E y la diferencia con con cargo a Fondos Generales.

Agradecida de la gestión que Usted pueda realizar,

Atentamente,


KATHERINNE DE LA FUENTE SALAZAR
COORDINADORA COMUNAL PIE

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Archivo.-

KDLF/kdlf

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
COORDINADORA COMUNAL PIE

The

2152204002

Proceed in to
Solicitors

~~17~~